INFORME DE COMISARIO
A LOS SEÑORES
ACCIONISTAS DE VIBRATEC S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía **VIBRATEC S.A.** , el Balanceo General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2007, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
27 JUN 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing. Keyko Jiménez Pesantes
COMISARIA